

COMUNICADO URGENTE

Según reunión mantenida por parte del nuevo Consejero de Deportes de la Rioja, Pedro Uruñuela, con todas las federaciones deportivas de la Rioja, nos informa que los Juegos Deportivos de la temporada 2020-2021 comenzarán a partir del 1 de octubre los entrenamientos, y a partir del 1 de noviembre la competición escolar.

Esto conlleva que será a partir del 1 de octubre cuando se renueven o se hagan nuevas, las licencias escolares.

Y las consecuencias que conlleva es que desde el día 1 de septiembre hasta que se puedan sacar dichas licencias escolares, los atletas que solo tienen dichas licencias no podrán entrenar ya que no dispondrán de seguro deportivo obligatorio. Solo podrán entrenar los atletas que tengan licencia federativa.

Roberto Ruales Trapero
Presidente de la F.R.A.